



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.-

DON DOMINGO JOSE RAMOS CAMACHO, ALCALDE-PRESIDENTE del Excmo. Ayuntamiento de LUBRIN, en relación con la situación actual de emergencia sanitaria que estamos viviendo por la pandemia provocada por el COVID-19 y **dada la situación que atraviesan algunos municipios de la comarca colindantes al nuestro, donde el número de contagios ha aumentado de manera significativa, existiendo interrelación en numerosas actividades en las que se congregan personas de los distintos pueblos**, es por lo que, de modo preventivo y para salvaguardar la salud de nuestro@s vecin@s, y así conservar la tranquilidad de la que hasta ahora hemos podido disfrutar.

Siendo conscientes de que estas medidas son impopulares y más en unos meses donde el clima, las franjas horarias y las vacaciones nos facilitan el poder estar más tiempo disfrutando de los espacios e instalaciones públicas del municipio, nos vemos en la obligación por corresponsabilidad de adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: Desde hoy, día 31 de Julio, se cierran las siguientes instalaciones deportivas en Lubrín, sabedores de que estos espacios pueden suponer una cadena de contagios

- Gimnasio municipal
- Pistas polideportivas
- Pista de pádel
- Campo de fútbol 7

SEGUNDO: La piscina municipal permanecerá abierta hasta el domingo, día 2 de agosto.

SEGUNDO: Dar cuenta a la Junta de Gobierno en la próxima sesión a celebrar.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Domingo José Ramos Camacho, en Lubrín a 31 de Julio de 2020.

EL ALCALDE

Ddo. Domingo José Ramos Camacho

Ante mí La Secretaria Accidental

Fdo. Encatna Agüera Cortés

